

DECRETO N°26/20

Conscripto Bernardi 12 de marzo de 2.020

VISTO:

La presentación ante la CAFESG de una solicitud de construcción de cordones cuneta y badenes 2da. Etapa de Conscripto Bernardi; departamento Federal y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente Municipal ha presentado ante las autoridades de la Comisión Administradora de los Fondos Excedentes de Salto Grande un pedido para que esta Institución construya y financie una obra de cordones cuneta y badenes en San Martín, San Juan y 25 de Mayo y Fernando Sánchez.

Que a los efectos de permitir a CAFESG licitar y posteriormente adjudicar a la empresa encargada a realizar esta obra en la Jurisdicción Municipal, se debe dictar la norma legal respectiva

Que a los efectos de autorizar la realización de esta importante obra para la comunidad, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la obra: Cordón Cuneta y Badenes 2da. Etapa de Conscripto Bernardi Dpto. Federal Entre Ríos, Expediente N° CO 48/2018 a construirse en calles San Martín, San Juan y 25 de Mayo y Fernando Sánchez, **autorizando** a la CAFESG a arbitrar los procesos necesarios para la contratación y posterior concreción de esta obra en esta localidad

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, cursase copia a CAFESG, publíquese y archívese.



MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 26/20
FECHA DE SANCIÓN: 12/03/2020
FECHA DE DESCARGA: 21/10/2025 18:06:59 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

5fe074406121aa903a2b4af92d784db0f72a794a2e66567ad67765099854e9c2

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=26-20&hash=5fe074406121aa903a2b4af92d784db0f72a794a2e66567ad67765099854e9c2>



Escanee el código QR para
verificar la autenticidad